



73276

MODELO DE UTILIDAD

---

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

D. NORBERTO ARAMBARRI LLORENTE

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Concordia núm. 10, relativo a :

"NUDO POSTIZO PARA CORBATAS".

---

---



El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme se indica en su enunciado, a un nudo postizo para corbatas.

5. La corbata es una prenda de vestir comúnmente usada, que pone una nota de buen gusto en el vestuario masculino. Es sin embargo de notar, que a pesar de las diferentes maneras con las que pueden hacerse los nudos de corbata, la mayoría revisten una relativa complicación, que se trata de resolver con el nudo postizo para corbatas, objeto del presente Modelo de Utilidad. - - - - -

10. Consta en esencia de una pieza laminar doblada a manera de embudo aplanado, que da lugar a un conducto interno de boca ancha y salida estrecha, en cuyo interior se alojan las dos ramas de la corbata, las cuales emergen por la citada salida estrecha constituyendo la pala de la misma. Para lograr que este nudo postizo quede retenido, se ha fijado exteriormente y en la parte posterior del mismo, unas pinzas manuales que quedan ocultas a la vista, con las que se pinza la corbata. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

20.

25.

73276



30. Figura 1, representa una vista en alzado frontal anterior del nudo postizo para corbatas. - - - - -

Figura 2, representa una vista en alzado frontal posterior del citado nudo postizo. - - - - -

Figura 3, representa una vista en alzado lateral del nudo postizo con la corbata. - - - - -

35. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del nudo postizo representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

40. El nudo postizo (1) está formado por una lámina doblada a manera de embudo aplanado, que da lugar a un conducto interno de boca ancha (2) y salida estrecha (3), en cuyo interior se alojan las dos ramas (4) y (5) de la corbata, que, emergiendo por la citada salida estrecha (3), constituyen la pala (6) de la misma, siendo retenido el nudo postizo (1) por la corbata mediante unas pinzas 45. manuales (7), fijadas exteriormente en la parte posterior del mismo sobre la pieza (8). - - - - -

50. Dichas pinzas (7) están formadas por unos brazos (9) que por un extremo disponen unas mordazas (10) y por el otro se enlazan alrededor de un pivotillo (11), siendo mantenidas en su posición de cierre mediante el resorte (12). - - - - -

La forma de proceder para el empleo del nudo postizo (1) para corbatas es la siguiente. - - - - -

17276



55. Se sitúa la corbata alrededor del cuello en la forma que normalmente viene efectuándose; se introducen por la boca ancha (2) las ramas (4) y (5) de la corbata, se ajusta el citado nudo a la medida del cuello y finalmente se fija en esta posición mediante las pinzas (7). - - - -

60. Este sistema, aparte de su simplicidad, presenta la ventaja, no menos apreciable, de la rapidez. Es también interesante el ahorro de tejido que supone su uso, pues no siendo necesaria la parte intermedia de la corbata, es decir, la parte central con la que se hace normalmente el nudo, puede muy bien suprimirse. - - - - -

70. Este nudo postizo para corbatas es susceptible de fabricarse de materiales diversos: plancha de hierro, latón, material plástico, etc., y en los colores más diversos, con lo que combinando éstos con los propios de la corbata pueden lograrse efectos armoniosos y de gran vistosidad. - - - - -

75. Debe hacerse notar que dicho nudo postizo (1), podrá estar forrado exteriormente por tejido igual al de la corbata en cuyo caso la pieza laminar puede ser de cualquier material, mientras que cuando el forrado es interior el material será transparente. - - - - -

Además, se prevee que dicho nudo podrá recibir cualquier acabado ornamental que se desee, tales como aplicaciones, dorados y otros. - - - - -

80. Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de

73276



Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las varian-  
tes de detalle que la experiencia y la práctica puedan a-  
consejar en cuanto a dimensiones, número de piezas inte-  
grantes, materiales empleados en la construcción de las  
mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstan-  
cias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su  
esencialidad, que es la que se resume y concreta en la  
primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

85.

90.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para  
todo el territorio español y sus colonias, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Nudo postizo para corbatas, caracterizado por  
estar formado por una pieza laminar doblada a manera de  
embudo aplanado, que dá lugar a un conducto interno de  
boca ancha y salida estrecha, en cuyo interior se alojan  
las dos ramas de la corbata, que, emergiendo por la cita-  
da salida estrecha, constituyen la pala de la misma, sien-  
do retenido el nudo postizo por la corbata mediante unas  
pinzas manuales, fijadas exteriormente en la parte poste-  
rior del mismo de manera que restan ocultas a la vista. -

95.

100.

2.- "NUDO POSTIZO PARA CORBATAS". - - - - -

105.

Todo ello conforme se describe y reivindica en  
la presente memoria que consta de seis hojas foliadas  
y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lá-

75276



mina de dibujos que la ilustra. - - - - -

BARCELONA, 18 FEB. 1959

P. A.



Fig. 1

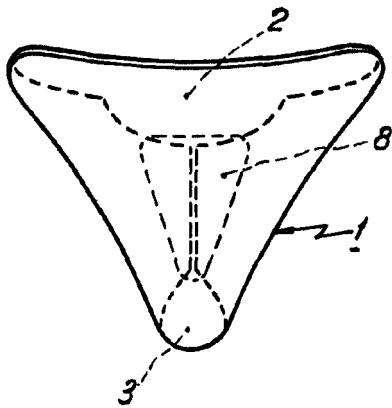
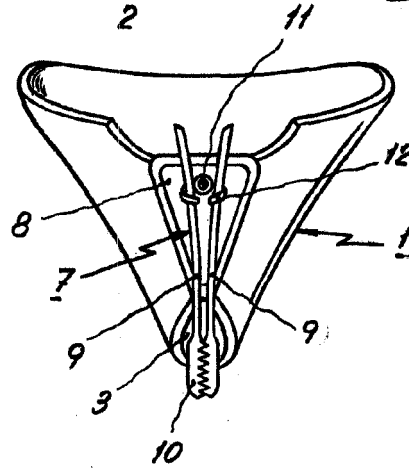
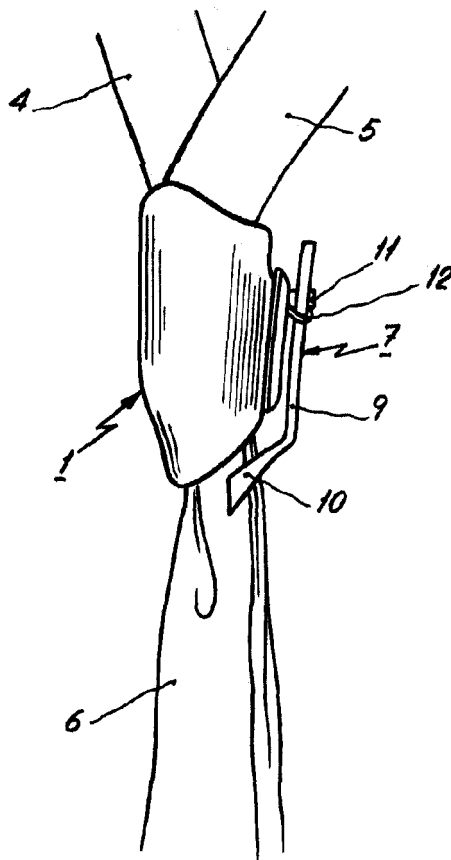


Fig. 2



73276

Fig. 3



BARCELONA, 18 ABR. 1959

P. A.

*Arribas*

Escala variable